

V - VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Revisión de la autorización del vertido de aguas residuales procedentes de la Edar de Izarra, en el término municipal de Urkabustaiz (Álava)

Expediente número: RAV-A-2020-0027.

Peticionario: Hermandad de aguas de Urkabustaiz.

Hermandad de Aguas de Urkabustaiz solicita revisión de la autorización para efectuar el vertido de aguas residuales urbanas procedentes de la EDAR de Izarra en el término municipal de Urkabustaiz, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA, en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en esta oficina sita en la calle Portal de Foronda 9, 01010 Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 21 de septiembre de 2021

Responsable de Aprovechamientos
AITOR BELDARRAIN URIONDO